



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0710-2015-GRA/GR.

HUARAZ, 12 AGO 2015

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0146-2015-GRA/PRE, de fecha 25 de marzo del 2015, se designó al M.C. EDUARDO ALFREDO GUZMAN CUEVA, en el cargo de confianza de Director del Hospital “Eleazar Guzmán Barrón” – Chimbote, nivel remunerativo F-4 de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación acotada en el considerando precedente y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**– Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del M.C. EDUARDO ALFREDO GUZMAN CUEVA, en el cargo de confianza de Director del Hospital “Eleazar Guzmán Barrón” – Chimbote, nivel remunerativo F-4 de la Dirección Regional de Salud Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.**– DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, al M.C. CESAR AUGUSTO ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de Director del Hospital “Eleazar Guzmán Barrón” – Chimbote, nivel remunerativo F-4 de la Dirección Regional de Salud Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 12 AGO 2015  
Natalia Gragnados Laxarte  
FEDATARIO GOB. REGION ANCASH



  
Waldo Ríos Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH